



GUÍA DOCENTE 2025-26

Grado en Diseño Gráfico

Nombre completo de la
asignatura

[GD_2ºIT_25-26]

Asignatura		Inglés Técnico	
Grado		DISEÑO GRÁFICO	
Curso	Duración	Horas semanales	Créditos ECTS
2º	Anual	2 HLS 1,125 HNLS	4

Tipo de asignatura	Formación básica / Teórica
Materia	Gestión del Diseño
Otras asignaturas de la materia	Gestión del Diseño (3º)
Especialidad/ Departamento	Medios Informáticos
Requisitos y/o recomendaciones	Sí Los obligatorios para el acceso a las EAS de Diseño Gráfico. Conocimiento del idioma: Nivel de inglés ESO (A2) (esencial) o Nivel de inglés Bachillerato (B1) (deseable), manejo de tecnologías de la información y comunicación, habilidades comunicativas.

Horario y grupos	2º A [J(15:00-17:00)] 2ºB [J(17:00-18:00) y (18:30-19:30)]
Aula de referencia	205
Profesor(a)	Peláez Beato, Rocío
Contacto	rpelbea695@g.educaand.es





> 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. NORMATIVA

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La importancia de la comunicación en lengua inglesa en el campo del diseño gráfico es indiscutible, ya que el inglés es la lengua más utilizada en el ámbito académico y en el ejercicio profesional que atañe a ese campo. Un buen dominio del inglés pondrá al alcance del alumnado materiales, libros de consulta y recursos electrónicos en inglés que ampliarán y reforzarán sus conocimientos y expectativas de futuro.

La asignatura supone para el alumnado una toma de contacto con la terminología inglesa propia de su especialidad cubriendo los cuatro aspectos esenciales del aprendizaje de la lengua: comprensión lectora, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral.

Es una asignatura con un nivel de dificultad media-alta por concurrir en ella las dificultades propias del aprendizaje de una lengua extranjera con las peculiaridades de una terminología técnica propia de la especialidad. Además tiene un impacto en todas las asignaturas de los estudios, ya que se realiza un uso intensivo de la lengua inglesa en el entorno académico y profesional del diseño gráfico.

NORMATIVA

1. *Decreto 91/2023 del 18 de abril*, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
2. *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
3. *Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo*, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
4. *Decreto 111/2014, de 8 de julio*, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
5. *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
6. *Ley 1/2024, de 7 de junio*, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

> 2. COMPETENCIAS: TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.





CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo

CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en con-textos culturales diversos.

CT12. Adaptarse, en condiciones de complejidad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad profesional.

COMPETENCIAS GENERALES

CG2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG7. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG8. Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

CG11. Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y materiales y canalizar el diálogo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

CE3. Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

CE4. Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.

CE9. Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.

CE13. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

> 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Terminología anglosajona en el ámbito del diseño. Utilización del inglés en los entornos profesional y científico. Revisión de la gramática inglesa en su contexto de aplicación. Comprensión oral y conversación.





Bloques Didácticas para Todos Los Grupos

Bloque 01. Repaso de gramática inglesa (septiembre-octubre 4 semanas)

Bloque 02. Inglés Técnico para Diseño Gráfico – Nivel I. (noviembre-diciembre-enero 8 semanas)

Bloque 03. Inglés Técnico para Diseño Gráfico – Nivel II. (febrero-marzo-abril 9 semanas)

Bloque 04. Inglés Técnico para Diseño Gráfico – Nivel III. (abril-mayo-junio 9 semanas)

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Bloque I. Repaso de gramática inglesa. (4 semanas)

Unidad 01. Evaluación inicial.

Unidad 02. Revisión de la gramática inglesa y vocabulario básico (A2 – B1).

Bloque II. Inglés Técnico para Diseño Gráfico – Nivel I. (8 semanas)

Unidad 03. Describiendo formas, luz, color, posiciones y estilos. Terminología anglosajona en el ámbito del diseño.

Unidad 04. Materiales necesarios para proyectos artísticos y de diseño. Equipo informático y otros dispositivos. Software de diseño y acciones básicas.

Unidad 05. Bellas Artes, Artes Aplicadas y Diseño Gráfico. Principios de igualdad entre hombres y mujeres. Utilización del inglés en los entornos profesional y científico.

Unidad 06. Movimientos Artísticos en Arte y Diseño. Patrimonio cultural y natural.

Bloque III. Inglés Técnico para Diseño Gráfico – Nivel II. (9 semanas)

Unidad 07. Fotografía, edición digital. Programas de diseño. Cultura de la paz.

Unidad 08. Fuentes y tipografía.

Unidad 09. Diseño Web, Diseño Editorial y Gráfica Publicitaria. Diseño Universal y Diseño para Todos. Terminología anglosajona en el ámbito del diseño.

Unidad 10. Programas CAD.

Bloque IV. Inglés Técnico para Diseño Gráfico – Nivel III. (9 semanas)

Unidad 11. Sistema Educativo y Estudios de Diseño y Arte. Utilización del inglés en los entornos profesional y científico.

Unidad 12. El empleo en el ámbito profesional del Diseño. Tipos de negocios en diseño. Derechos y principios democráticos. Utilización del inglés en los entornos profesional y científico.

Unidad 13. Industrias del Diseño: Diseño Editorial, Diseño Corporativo, Diseño para la Industria musical, Diseño de Videojuegos, Diseño de la Información, Producción Gráfica, Publicidad, Diseño Medioambiental, Diseño de Interiores, Diseño de Moda y Diseño Interactivo. Protección medioambiental desde el diseño.





> 4. METODOLOGÍA

La asignatura de Inglés Técnico, por su naturaleza teórica, se desarrolla por medio de sesiones de enseñanza supervisada que requiere la concurrencia de profesorado y alumnado al aula del centro. En situaciones excepcionales se contempla una modalidad telemática que requerirá la asistencia a aulas virtuales a través de plataformas de enseñanza virtual. Las sesiones supervisadas se desarrollan a partir de explicaciones de contenido teórico o teórico-práctico que se complementan con la propuesta de actividades evaluables de carácter supervisado (a realizar en las horas lectivas) y de carácter no supervisado/autónomo (a realizar en las horas no lectivas), priorizando estrategias metodológicas encaminadas a promover la autonomía del alumnado.

En todo momento se buscará una actitud activa, crítica y reflexiva por parte del alumnado, potenciando la interacción entre alumnado y profesorado y entre los propios estudiantes. Se incentivará tanto el aprendizaje autónomo, el sentido crítico y el conocimiento estético como la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención a dar empuje a las destrezas, motivaciones, aptitudes y capacidades de cada estudiante. La metodología buscará ser activa y participativa, promoviendo tanto el trabajo en equipo como la propia autonomía del alumnado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se les plantea en los trabajos.

Para la consecución de dichos objetivos se planificará una serie de actividades, de tipo presencial y no presencial, así como proyectos de trabajo individuales y en grupo de manera colaborativa, haciendo partícipe al alumnado en todo momento de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las sesiones podrán ser:

1. TEÓRICAS: exposición de contenidos, incluyendo demostraciones y ejemplos audiovisuales con la participación del alumnado.
2. PRÁCTICAS: actividades y ejercicios de iniciación e introducción previo al contenido teórico supervisadas y con guía del profesorado tanto de forma individual como colectiva con la participación y la autoevaluación del alumnado, así como actividades de ampliación y de desarrollo.
3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Las actividades de trabajo no presencial y autónomas incluirán lecturas, investigación y análisis de material relevante para la asignatura.
4. TUTORÍAS: Las tutorías serán individuales o colectivas según la naturaleza de cada trabajo y fomentarán la autoevaluación entre el grupo de alumnado.

Al comenzar cada unidad didáctica (o bloque de contenidos con entidad diferenciada dentro de la misma) el docente:

- Expondrá un breve resumen de los contenidos que se tratarán incidiendo, según sea oportuno, en la relevancia de su aplicación en el contexto del diseño gráfico.
- Propondrá una actividad de evaluación inicial destinada a identificar tanto los conocimientos previos del alumnado respecto de los contenidos a tratar como a aclarar posibles conceptos erróneos que éste pudiera albergar.
- Expondrá una estimación relativa a las principales actividades evaluables a realizar por el alumnado. Esta estimación contemplará las correspondientes fechas de propuesta y fechas de entrega y podrá posteriormente verse modificada por factores como el desempeño del alumnado o causas sobrevenidas. Las desviaciones respecto de esta estimación serán evaluadas por el docente, que implementará los cambios que resulten oportunos informando al alumnado (y según sea necesario a la jefatura de estudios del centro) con anterioridad razonada y razonable.





> 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a eventos relacionados con nuestro objeto de estudio. (Exposiciones, Visionado de Películas en VO en espacios como la Filmoteca, Jornadas Factor Wow de la Escuela, Jornadas de otras escuelas de Diseño, Participación en foros sobre diseño y programas educativos europeos, Asistencia a conferencias presencial u online, visitas a empresas relacionadas con el sector de estudio, museos, etc.)

> 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ordenadores, escáner, fotocopidora, impresora. Software de edición de imágenes bitmap (Adobe Photoshop), vectorial (Adobe Illustrator), software de trabajo colaborativo (Figma, Figjam), aula virtual (Google Classroom), test gamificado (Wayground). Proyector, pantalla de proyección, conexión a Internet, mesas de dibujo, tableros de corte tamaño A3, pizarra.

MATERIALES QUE EL ALUMNO DEBE APORTAR

- Cuaderno de Clase y material de escritura.
- Libro de Career Paths referenciado en la bibliografía.
- Ordenador portátil o tableta.

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Bibliografía Básica:

Career Paths. Art & Design. Books 1, 2, 3.
Virginia Evans, Jenny Dooley, Henrietta P. Rogerts
Express Publishing

English File. Intermediate Student's Book. Third Edition.
Christina Lathan-Koenig, Clive Oxender.
Oxford University Press.

English File. Intermediate Student's Workbook With Key. Third Edition.
Christina Lathan-Koenig, Clive Oxender.
Oxford University Press.

Grammar In Use. Fourth Edition.
Raymond Murphy.
Cambridge University Press.

Bibliografía Complementaria (de la Editorial Cambridge University Press):

- English Elementary Pronunciation in Use.
- English Grammar in Use. Fourth Edition.
- English Advanced Grammar in Use With Answers. Third Edition.
- English Phrasal Verbs in Use.
- English Advanced Phrasal Verbs in Use.





- English Idioms in Use Intermediate. 2017 Edition.
- English Idioms in Use Advanced. Second Edition.
- English Vocabulary in Use Intermediate. 2017 Edition.
- English Vocabulary in Use Upper-Intermediate. 2017 Edition.
- English Vocabulary in Use Advanced. 2017 Edition.

> 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de hacer efectivos los principios de equidad y atención a la diversidad, se implementarán las medidas necesarias para que este alumnado tenga acceso al currículo y pueda alcanzar los objetivos de la asignatura, teniendo en cuenta que se podrán realizar las modificaciones necesarias con adaptaciones no significativas. Éstas adaptaciones no afectarán a los objetivos, competencias y criterios de evaluación. Serán adaptaciones metodológicas, de recursos, o acceso a la información, y serán principalmente medidas de carácter general como actividades de refuerzo, adaptaciones temporales y/o espaciales y si fuese necesario se solicitarán recursos humanos y materiales que permitan el acceso de éste alumnado al currículo. Si fuese necesario se adaptarán los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades.

Se fomentará en el aula una actitud comprensiva y empática basada en la reflexión y en el razonamiento atendiendo a la madurez del alumnado. Además, es necesario analizar otro ámbito influyente en esta programación: el ámbito epistemológico. El contenido debe estar adaptado a aquellos aspectos que el alumnado sea capaz de comprender y asimilar en función a su capacidad, madurez y siempre atendiendo a la diversidad.

La diversidad forma parte del ser humano, y el profesorado en el ejercicio de su función ha de tener en cuenta estas diferencias (sociales, culturales, de capacidades, etc.) y, a su vez, apreciarlas, respetarlas e incluso fomentarlas. Esta labor implica una gran complejidad y responsabilidad.

Así, el artículo 37 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) señala que la atención a la diversidad será la pauta ordinaria de la acción educativa. También en su artículo 113 se recoge que para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

Se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

Clasificación	Características
Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEE).	Requiere apoyo y atención educativa específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
Alumnado con altas capacidades intelectuales.	Requiere planes de actuación, programas de enriquecimiento curricular y, en ocasiones, flexibilización de las etapas educativas.





Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.	Incorporación atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico en el curso más adecuado, con apoyos oportunos.
Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.	Identificación, valoración e intervención de sus necesidades educativas.
Alumnado que precise acciones de carácter compensatorio. Art.113, LEA.	Se atenderán las necesidades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole

En el caso de que el grupo clase cuente con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que presente una dificultad específica del aprendizaje en la lectura, indicativo de dislexia, se incluirán las medidas pertinentes de adaptación curricular no significativa en su expediente académico personal.

Como medidas se citan:

- Evaluar alternativas a las pruebas escritas y asegurar su comprensión de todos los enunciados de las actividades y proyectos que se desarrollen.
- Permitirle el uso de programas y aplicaciones informáticas específicas (lectores, corrector ortográfico, grabadora, traductor...) que faciliten su aprendizaje.
- Proporcionarle más tiempo a la hora de elaborar los trabajos.
- Se le facilitará apoyo de recursos audiovisuales como tutoriales para la resolución de actividades.

Para alumnado NEAE asociadas a Altas capacidades (ACAI) se tendrá en cuenta a la hora de programar las unidades didácticas realizando las pertinentes adaptaciones curriculares no significativas, por ejemplo:

- Trabajar los contenidos a niveles más profundos.
- Proporcionar actividades voluntarias de ampliación y profundización.
- Observando que no pierda interés y evitando ser repetitivos.
- Aportando datos concretos que relacionen los contenidos con otras disciplinas.
- Promoviendo la realización de actividades de carácter voluntario.
- Para el alumnado, del que no se cuente con evaluaciones psicopedagógicas, se aprovechará la evaluación inicial y continua para prevenir y detectar posibles dificultades de aprendizaje. Por este motivo se procurará una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de las enseñanzas (LEA, art. 37).





> 8. EVALUACIÓN. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE TRANSVERSALES

- CT1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT3. Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT5. Demostrar conocimiento de al menos una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6. Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT9. Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT12. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.

CE GENERALES

- CG2. Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG7. Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- CG8. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- CG11. Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CE ESPECÍFICOS

- CE1. Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
- CE3. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
- CE4. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
- CE9. Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
- CE13. Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.





Además, el equipo docente establece los siguientes resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación respectivos para la asignatura:

1. RA1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos en lengua inglesa, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

- a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b) Se ha reconocido la finalidad del mensaje.
- c) Se ha extraído información relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- f) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. RA2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos en lengua inglesa, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

- a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades.
- b) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- d) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia del texto sobre una amplia serie de temas profesionales.
- e) Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos.

3. RA3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados en lengua inglesa, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos o profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. RA4. Elabora textos propios del sector o de la vida académica y cotidiana en lengua inglesa, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.





- a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad,
- b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- c) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la redacción de textos.
- d) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

CRITERIOS RECOGIDOS EN EL PLAN DE CENTRO

El equipo docente establece los siguientes criterios de evaluación respecto de la actitud del alumnado recogidos en el Plan de Centro:

- a) Asiste a clase con puntualidad (relacionado con CT1 y CT9).
- b) Entrega las actividades de evaluación en plazo (relacionado con CT1).
- c) Muestra el debido respeto hacia el profesorado y sus compañeros/as (CT6, CT7, CT9)
- d) Observa adecuadamente los derechos y deberes especificados para el alumnado en la legislación y normativa vigentes (CT6)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Dicha evaluación se regirá por el principio de evaluación continua y secuencial, de modo que se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de forma progresiva a lo largo de todo el curso.

Se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de conocer la situación del grupo y contextualizar la Guía Docente según las necesidades y capacidades del alumnado.

La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el período lectivo (evaluación continua), valorando el proceso de aprendizaje de los estudiantes en su totalidad, con el fin de cumplimentar una evaluación integrada. Será necesario considerar tanto la evaluación del resultado, como la evaluación del proceso, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de valorar su propio aprendizaje.

EVALUACIÓN ORDINARIA (*1º convocatoria ordinaria de junio y 2º convocatoria ordinaria de septiembre*)

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y las competencias desarrollados en la Guía Docente. Para ello se evaluarán las actividades y los trabajos que se determinen siendo indispensable para superarlos:

- Aplicación y adaptación de los conocimientos teóricos.
- Exposición y argumentación visual y conceptual
- Presentación completa, pulcritud y organización.
- Capacidad de redacción sin faltas de ortografía, ni errores de expresión.
- Cumplimiento de los requisitos/características de entrega solicitados.
- Puntualidad en la entrega.





Los alumnos acogidos al proceso de evaluación continua podrán recuperar los exámenes y las actividades suspensas ajustándose a las fechas que indique el profesor a lo largo del curso.

Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia de al menos el 80% de las clases. Si, al estimarse que no hay posibilidad de superar los contenidos teórico-prácticos por falta de asistencia a clase, o en casos en que no pueda garantizarse la autoría de los trabajos presentados por el estudiante, el docente podrá considerar la realización de una prueba teórica (examen) y una práctica –que se sumará a la entrega obligatoria de trabajos–, para comprobar que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos y superado las competencias.

Se indica a continuación cada causa de ausencia justificada y el número máximo de veces que se puede alegar dentro de un mismo curso académico:

- a) Enfermedad común (3 ausencias)
- b) Cáncer u enfermedad grave (sin límite)
- c) Cáncer u enfermedad grave de un familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad (sin límite)
- d) Fallecimiento o accidente grave de un familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad (3 ausencias)
- e) Matrimonio/inscripción de pareja de hecho (3 ausencias)
- f) Paternidad por nacimiento, acogimiento, o adopción (3 ausencias)
- g) Exámenes prenatales (3 ausencias)
- h) Nacimiento de hijos prematuros o que deban permanecer hospitalizados tras el parto (1 vez, cubriendo íntegramente las sesiones que transcurran desde el 4o día tras el nacimiento hasta 3 días después del alta, ambos inclusive)
- i) Deber inexcusable (1 vez, cubriendo íntegramente las sesiones que transcurran desde el día anterior al hecho hasta un día después del mismo, ambos inclusive)
- j) Concurrencia horaria con otra asignatura matriculada durante el curso actual en el mismo plan de estudios y centro (sin límite)
- k) Exámenes finales y pruebas definitivas de aptitud (sin límite)
- l) Incorporación tardía por matriculación posterior al comienzo del curso (sin límite)
- m) Cualquier otra causa que el docente notifique expresamente al conjunto del alumnado de manera telemática

No se considerará válida en ningún caso la justificación por motivos laborales.

A los alumnos que no superen la evaluación ordinaria 1ª (de junio), se les entregará un Plan de Recuperación personalizado para la evaluación ordinaria 2ª (de septiembre) que será entregado al alumno/a por mensajería oficial (Séneca). En la 2ª convocatoria ordinaria de septiembre se mantendrán los dos sistemas diferenciados de evaluación indicados para la evaluación ordinaria en función del tipo de alumno (acogido o no al proceso de evaluación continua).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (*convocatoria extraordinaria de noviembre para asignaturas del primer semestre y convocatoria extraordinaria de febrero para asignaturas del segundo semestre o anuales*).

Sólo podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que no haya superado la asignatura en las convocatorias anteriores (1º y 2º ordinaria).

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y competencias desarrollados en la Guía docente a través de diferentes pruebas: examen teórico-práctico; entrega de todos los trabajos prácticos; dossier que incluya memoria de toda la parte práctica de la asignatura con reflexiones y/o comentarios.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la supere, habrá agotado su





primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias

CONVOCATORIAS

Como indica la normativa, el alumnado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias de pruebas de evaluación ordinarias por curso académico (1º Ordinaria de junio y 2ª Ordinaria de septiembre) y el número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro (con excepción del TFG y las prácticas de empresa que sólo cuentan con dos convocatorias).

Por tanto cuando el alumno cursa por segundo año la asignatura tiene aún dos convocatorias más y puede solicitar la convocatoria extraordinaria. Para ello la persona interesada deberá cursar la solicitud de esa convocatoria ante la secretaría del centro.

Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la misma durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente, o que teniendo aprobadas todas las asignaturas tengan pendiente únicamente el TFG.

El alumnado que haya hecho uso de la convocatoria extraordinaria y no haya superado la asignatura, puede optar para superarla en segunda convocatoria (sería la última) entre las ordinarias de junio o septiembre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase como en actividades complementarias.
2. Actividades, ejercicios y trabajos teórico-prácticos con rúbricas o escalas de valoración visibles en cada enunciado.
3. Exámenes teórico-prácticos (reading comprehension, listening, speaking, grammar and vocabulary).

> 9. CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, será imprescindible entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso, así como obtener una valoración positiva en cada uno de ellos. Todas las actividades y exámenes deberán obtener una calificación de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10, para proceder a realizar la nota media ponderada.

Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se expresarán en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

A efectos de la entrega de actividades fuera de plazo, se consideran causas justificadas las reseñadas en el apartado de causas de ausencia justificada.

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

La calificación final para alumnado que se presenta en **1º o 2º convocatoria ordinaria**, se obtendrá de la ponderación entre ejercicios (50% de la calificación) y exámenes teórico-prácticos (50% de la calificación). Para alumnado que se presenta en **convocatoria extraordinaria**, se obtendrá de la ponderación entre ejercicios (15% de la calificación), dossier teórico (15% de la calificación) y





examen teórico práctico (70% de la calificación).

A efectos de calificación de los **ejercicios** se proporciona el desglose sobre el cronograma:

Bloque I. Repaso de gramática inglesa. Calificación Global: 2%

- Unidad 01 - SEPT. Evaluación inicial. (no calificable).
 - Evaluación inicial. Práctica de las diferentes destrezas lingüísticas.
 - Prueba inicial para evaluar el nivel de conocimientos.
- Unidad 02 - OCT. Revisión de la gramática inglesa y vocabulario básico (A2 – B1).
 - Peso en la calificación: 2%
 - Actividades e instrumentos de evaluación: Prueba escrita de comprensión de textos escritos y producción de textos escritos (Carta formal).

Bloque II. Inglés Técnico para Diseño Gráfico – Nivel I. Calificación Global: 38%

- Unidad 03 - OCT. Describiendo formas, luz, color, posiciones y estilos. Terminología anglosajona en el ámbito del diseño.
 - Peso en la calificación: 14%
 - Instrumentos de evaluación y actividades: Ensayo académico individual de 400 palabras (writing). Proyecto grupal colaborativo sobre música y diseño (writing, speaking) evaluado mediante rúbrica. Actividades del libro de estudio (writing, speaking, listening y reading) y actividades en Classroom (writing). Test en Wayground / Google Forms.
- Unidad 04 - NOV. Materiales necesarios para proyectos artísticos y de diseño. Equipo informático y otros dispositivos. Software de diseño y acciones básicas.
 - Peso en la calificación: 6%
 - Instrumentos de evaluación: Actividad de coordinación pedagógica con Historia del Diseño: visionado y trabajo sobre vídeo de Irma Boom (listening y reading comprehension). Actividades del libro de estudio. Test final en Wayground.
- Unidad 05 - NOV-DIC. Bellas Artes, Artes Aplicadas y Diseño Gráfico. Principios de igualdad entre hombres y mujeres. Utilización del inglés en los entornos profesional y científico.
 - Peso en la calificación: 8%
 - Instrumentos de evaluación: Actividades del libro de estudio y Classroom. Elaboración de un monólogo de 1 minuto. Elaboración de un texto escrito en grupo de forma dialogada.
- Unidad 06 – DIC-ENE. Movimientos Artísticos en Arte y Diseño. Patrimonio cultural y natural.
 - Peso en la calificación: 10%
 - Instrumentos de evaluación: Trabajo monográfico interdisciplinar con Diseño Editorial y Maquetación. Actividades del libro de estudio y Classroom. Test final en Wayground. Prueba objetiva.

Bloque III. Inglés Técnico para Diseño Gráfico – Nivel II. Calificación Global: 28%

- Unidad 07 - ENE-FEB. Fotografía, edición digital. Programas de diseño. Fomento de la cultura de la paz.
 - Peso en la calificación: 8%
 - Instrumentos de evaluación: Actividades del libro de estudio y de Classroom. Comprensión lectora de un vídeo sobre programas de edición de fotografía. Elaboración grupal de un artefacto digital sobre paz, diseño y fotografía.





- Unidad 08 - FEB. Fuentes y tipografía.
 - Peso en la calificación: 6%
 - Actividades del libro de estudio y de Classroom. Compresión lectora de un texto sobre fuentes y tipografía. Elaboración de un discurso oral sobre el mismo texto.
- Unidad 09 – FEB-MARZO. Diseño Web, Diseño Editorial y Gráfica Publicitaria. Diseño Universal y Diseño para Todos. Terminología anglosajona en el ámbito del diseño.
 - Peso en la calificación: 10%
 - Actividades del libro de estudio y de Classroom. Trabajo monográfico interdisciplinar con Diseño de identidad visual. Test final en Wayground.
- Unidad 10 - MAR. Programas CAD.
 - Peso en la calificación: 4%
 - Actividades del libro de estudio y de Classroom. Producción de infografía con programa CAD sobre la utilización del mismo.

Bloque IV. Inglés Técnico para Diseño Gráfico – Nivel III. Calificación Global: 32%

- Unidad 11 - ABR. Sistema Educativo y Estudios de Diseño y Arte. Utilización del inglés en los entornos profesional y científico.
 - Peso en la calificación: 2%
 - Actividades del libro de estudio y de Classroom. Análisis de un texto sobre sistema educativo inglés e identificación de diferencias con el sistema andaluz.
- Unidad 12 - MAYO. El empleo en el ámbito profesional del Diseño. Derechos y principios democráticos. Utilización del inglés en los entornos profesional y científico.
 - Peso en la calificación: 10%
 - Actividades del libro de estudio y de Classroom. Elaboración de una composición escrita en lengua inglesa (writing) relacionada con el ámbito académico y/o profesional del Diseño Gráfico (elaboración de CV Europass y carta de presentación Erasmus). Simulación de entrevista de trabajo.
- Unidad 13. Industrias del Diseño. Protección medioambiental desde el diseño.
 - Peso en la calificación: 20%
 - Actividades del libro de estudio y de Classroom. Elaboración y presentación de proyecto sobre industrias del diseño y ecodiseño. Defensa oral del proyecto. Prueba objetiva de gramática y vocabulario.

Los exámenes teórico-prácticos tendrán lugar durante la semana de exámenes y evaluarán las cinco destrezas (listening, reading, speaking, grammar y vocabulary).

> 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de la asignatura y de la práctica docente, se realizará al final del curso una encuesta anónima, que permitirá tener una percepción real de la situación en el aula a lo largo del curso y determinar qué metodologías funcionaron mejor y cuáles necesitan ajustes para mejorarlas.

